



PLENARIO
Centésima nonagésima cuarta sesión
Jueves 9 de junio de 2011.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 193 de fecha 2 de junio de 2011.
 - 1.- Proyecto de modificaciones al Reglamento de Título Profesional de Especialista. Comisión de Docencia.
 - 2.- Presentación de los antecedentes para una propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Senado Universitario. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.
 - 3.- Proposición de la Comisión Ad-hoc de Educación y de la Mesa, en cuanto a futuras acciones por efectuar en relación con la Declaración de los académicos.
 - 4.- Otros Asuntos.

En la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a nueve días del mes de junio de 2011, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, con la dirección de Víctor Pérez Vera, Rector y Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima nonagésima cuarta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 32 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Caldentey P. |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S. | 6. Pedro Cattán A. |
| 7. Jonás Chnaiderman F. | 8. Roberto Cominetti C. |
| 9. Leopoldo Dominichetti C. | 10. Nicolás Guiliani G. |
| 11. Maricruz Gómez de la Torre V. | 12. Christel Hanne A. |
| 13. Rodrigo Infante E. | 14. Sandra Jiménez R. |
| 15. Milton Larrondo L. | 16. Francisco Martínez C. |
| 17. José Manuel Morales V. | 18. Laura Olave W. |
| 19. Joel Olmos E. | 20. Kemy Oyarzún V. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. Víctor Pérez V. |
| 23. José Miguel Piquer G. | 24. Abraham Pizarro L. |
| 25. Javier Puente P. | 26. María Graciela Rojas C. |
| 27. Izkia Siches P. | 28. Hiram Vivanco T. |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores: Alcota, Boric, Cori, Mc Kenzie, Morales Segura, Riveros, Saavedra, Sánchez y Uribe.

• **Cuenta del Vicepresidente**

El Vicepresidente informa sobre la declaración del Senado y la cantidad de académicos que han adherido a ésta.

Informa que el lunes pasado se inicio el programa del Senado en la Radio de la Universidad de Chile, en que le correspondió ser entrevistado en relación con las actividades de este cuerpo colegiado. Comunica que entrevista se encuentra grabada en la página del Senado. Informa que participó como invitado, en representación del Senado, a una mesa redonda en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para tratar el tema sobre el patrimonio universitario.

El Rector-Presidente informa sobre las reuniones con el Ministro de Educación, en que tuvo la oportunidad de exponer su punto de vista respecto a la creación de una Subsecretaría de Educación, la reprogramación de las deudas y los recursos basales para las universidades estatales. Señala que para tranquilidad del personal de colaboración, que ha manifestado una preocupación en cuanto a la estabilidad laboral y la permanencia en el régimen jurídico actual, en ningún momento se ha analizado en estas negociaciones la opción de un cambio en la relación jurídica del personal de la Universidad. Informa que el Ministro quedó de enviar una minuta con los temas a tratar en la reunión del próximo lunes con el Comité Ejecutivo del CRUCH.

Informa que el martes se reunió con integrantes de la Comisión de Educación del Senado de la República para dialogar sobre los puntos expresados por el Ministro de Educación. Manifiesta su sorpresa respecto a que no se haya aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto para la creación de una Comisión especial sobre Educación, que fue rechazado con treinta y siete votos a favor y veintiséis abstenciones, y que se requiere quórum calificado. Se refiere al ambiente político actual en que se conversa el tema de la educación en Chile.

El senador Guiliani señala que lo que sucede en la Cámara de Diputados refleja la realidad actual y es probable que muchos de los que se abstuvieron en la votación formen parte de directorios de universidades privadas, ya sea directamente o a través de familiares directos.

El senador Baño se refiere al procedimiento que se puede seguir para la reposición de esta iniciativa en la Cámara de Diputados.

El senador Martínez señala que en la votación hubo 36 votos a favor y veintisiete abstenciones, claramente una mayoría a favor, pero no hubo quórum suficiente para aprobar la iniciativa.

La senadora Siches señala que hará llegar los datos de la votación de la Cámara de Diputados.

El senador Cárdenas entrega la información sobre la votación en la Cámara de Diputados, señalando las cifras de la votación y de los Diputados que no asistieron a la sesión.

La senadora Olave consulta sobre los temas tratados en la reunión que sostuvo el Rector con los Diputados.

El Rector –Presidente señala que se expuso la opinión de los Rectores respecto a los doce puntos que planteó el Ministro de Educación. Informa que la próxima semana la CONFECH se reúne con los diputados y luego con el Ministro de Educación.

El senador Pérez Comisso consulta sobre la solicitud planteada para invitar al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo con el propósito que exponga el proceso de reestructuración llevado a cabo en esa Facultad.

El senador Vivanco señala que el Decano Leopoldo Prat será invitado para la plenaria a efectuarse el 30 de junio.

Puntos de la tabla.

- ***Proyecto de modificaciones al Reglamento de Título Profesional de Especialista. Comisión de Docencia***

La Comisión señala que debido al surgimiento de nuevos antecedentes y opiniones, solicita posponer este punto para una próxima plenaria.

Se acoge esta propuesta y la Comisión informará a la Mesa la fecha en que expondrá estas modificaciones.

- ***Presentación de los antecedentes para una propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Senado Universitario. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas***

El senador Baño expone fundadamente los antecedentes para una propuesta de modificación del Reglamento Interno del Senado, que están en proceso de elaboración por parte de la Comisión. Señala que las propuestas de modificación son puntuales y tienden a llenar vacíos de este reglamento. Entre los temas que se pretende abordar se cuentan aspectos relacionados con las atribuciones de la Mesa, la existencia de una comisión de ética del Senado, y los aspectos operativos que esto implica, Es decir, cómo se elige a sus integrantes, los contenidos que debe abordar y las formas básicas de su actuación. También se estudian modificaciones respecto a los procedimientos de revisión de los acuerdos del Senado, a las votaciones para adoptar modificaciones o derogaciones, aspectos de la Secretaría Técnica en cuanto a las rendiciones de cuentas y formalización de los gastos, el desfase que se ha producido en la elección de los representantes estudiantes en comparación con la fecha en que se elige el conjunto de los senadores.

Intervienen,

La senadora Armanet se refiere a abordar el estudio de las fechas y el proceso de renovación del Senado, que actualmente está normado para que se renueve completamente cada cuatro años, con la excepción de los estudiantes, y que eso perjudica el desarrollo de las actividades de este cuerpo colegiado.

El senador Baño señala que se debatió sobre este tema, pero los períodos están definidos en Estatuto de la Universidad de Chile, cuerpo legal difícil de ser modificado

La senadora Armanet comenta que junto a las senadoras Albala y Riquelme, en el Senado anterior, se elaboró un estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría Técnica.

El senador Baño señala que ese estudio se ha tenido a la vista en la Comisión.

El senador Pérez Comisso señala que se debe contemplar la normativa para regular las ausencias injustificadas de los senadores y expone la situación de los estudiantes cuando realizan prácticas, ausencias que deberían quedar justificadas. Por otra parte, propone estudiar el período de desfase que se produce entre la elección de los senadores estudiantes y los senadores académicos o de personal de colaboración

El Rector-Presidente consulta sobre el propósito de este punto de la tabla y si se pretende debatir sobre cada tema planteado por el senador Baño.

El senador Baño señala que sólo se pretende efectuar la presentación de ideas y experiencias que pueden llevar a una propuesta de la Comisión y que en esta sesión sólo aspira a recibir aportes de los senadores.

El senador Cominetti se refiere a los procedimientos para las votaciones, en particular en cuanto a la formalidad para la presentación de candidaturas y sugiere que se incorporen sus propuestas.

El senador Baño señala que se estudia incorporar en la normativa la forma en que se generan las candidaturas para representar al Senado, más que las elecciones propiamente tal.

El senador Martínez se refiere a revisar la normativa para efectuar las elecciones separadas para elegir a los integrantes del Senado; a la falta de claridad y fundamento de las ausencias a las actividades del Senado y a los procedimientos para la realización de elecciones de senadores.

El senador Baño señala que el tema de las elecciones de los integrantes del Senado no es competencia del reglamento interno del Senado, por cuanto pertenece al ámbito del Reglamento General de Elecciones. Señala que la comisión estudiará y hará una propuesta respecto a la norma que se refiere a las ausencias de los senadores a las sesiones del Senado, al igual que el tema de la generación de las candidaturas para las elecciones.

El senador Guiliani sugiere realizar una “marcha blanca” de los reglamentos que sean aprobados por Senado.

El senador Baño señala que los reglamentos están en constante modificación y no se puede determinar el momento en que se requiere hacer una enmienda, excepto cuando es evidente la necesidad de cambio en la normativa. Propone, en tal sentido, que las comisiones de reglamentos sean permanentes. No está contemplado el concepto de “marcha blanca” y que lo que corresponde es hacer los cambios cuando sea necesario.

El senador Guiliani aclara que su propuesta es dejar un tiempo antes de su vigencia para evaluar el impacto que genera una nueva reglamentación, o su modificación.

El Rector- Presidente se refiere a la compatibilidad entre la flexibilidad, y por ende de los cambios en la normativa y la necesaria estabilidad de los reglamentos.

El senador Baño señala que esos aspectos se han tomado en cuenta toda vez que se estudia y elabora una norma, pero que a veces las circunstancias llevan a efectuar cambios a poco andar de la aprobación de una normativa particular y queda la impresión que se cambia permanentemente.

La senadora Jiménez sugiere que en cuanto a los componentes de la Comisión de Ética, se considere en la normativa en estudio que tres integrantes de la comisión de ética del senado correspondan a senadores de los distintos estamentos y que dos sean sorteados.

El senador Baño señala que es un tema que estudiará la Comisión, pero le parece aceptable que los integrantes ||resulte de un sorteo entre todos los miembros del Senado.

La senadora Olave se refiere a las atribuciones de la Mesa en cuestiones que no haya decidido la plenaria, y que tengan el carácter de urgente, para lo cual solicita que la normativa en estudio contemple ciertos criterios y ámbitos en que pueda actuar. Está de acuerdo con la propuesta de la senadora Jiménez para la integración de la comisión de ética del Senado.

El senador Baño señala que la propuesta incluirá esos aspectos.

La senadora Armanet señala que la normativa en estudio debe contemplar y definir con claridad el ámbito de acción de la Comisión de Ética, acotar aspectos referidos al juicio ético y mencionar normas relacionadas con la difusión de los acuerdos. Señala que en la Comisión de Asuntos Internos se trabaja el tema de la ética y se hará una propuesta al Plenario. Sugiere, además, coordinar los distintos esfuerzos en tal sentido.

La senadora Rojas señala que el tema es delicado y se puede volver complejo si no se estudia y determina en forma clara en la normativa en estudio los principios que regulan las conductas.

La senadora Oyarzún sugiere a la Comisión considerar la triestamentalidad en el proyecto de modificación de las normas referidas a la comisión de ética.

El senador Baño señala que se estudiará normativas en los aspectos señalados y que en la propuesta se tomarán en cuenta, como también los principios de la Universidad de Chile que regulan la conducta de los integrantes de la institución.

Agradece los aportes y que la comisión presentará una propuesta a la Mesa para que sea presentada en una próxima plenaria.

- ***Proposición de la Comisión Ad-hoc de Educación y de la Mesa, en cuanto a futuras acciones por efectuar en relación con la Declaración de los académicos.***

El senador Vivanco se refiere a la declaración elaborada por el Senado, al número de adherentes hasta el momento y a los aspectos relacionados con su difusión y la entrega de ésta en el Ministerio de Educación.

El senador Martínez se refiere a la difusión interna en cada facultad para lograr la adhesión de la mayor cantidad de académicos y solicita el compromiso de los senadores en ese proceso. Sugiere hacer llegar esta declaración a otras universidades del CRUCH para lograr la adhesión de los académicos.

La senadora Oyarzún comenta la realización de un claustro en la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde surgió la idea de efectuar una cátedra a cargo de académicos de esa Facultad en la Plaza de Armas de Santiago el próximo lunes, a las 11. 00 horas, en que se expondrán el tema de la educación pública.

El senador Pérez Comisso sugiere planificar una visita al Congreso de la República para manifestarse respecto a la educación pública, realizar claustros en todas las facultades y efectuar un Encuentro Universitario sobre el tema de la Educación Pública.

El senador Cárdenas señala que el objetivo es superar los mil académicos adherentes a esta declaración, realizar una movilización para entregar la declaración con la firma de los adherentes en el Ministerio de Educación, con la participación de Rector. Sugiere invitar a académicos de otras universidades para que se sumen a esta movilización.

El senador Guiliani señala que la cantidad de adherentes hasta el momento es baja y no supera el diez por ciento de los académicos de la Universidad y es probable que algunos no se hayan sumado aún porque esta semana se cierran procesos de postulación a Conicyt y eso demanda mucho tiempo.

El senador Baño propone que en las nóminas que se publican en la página de la Universidad aparezca el nombre del académico y la facultad a que pertenece. Sugiere que la Periodista del Senado informe lo que ha sucedido en cada facultad respecto a la realización de claustros y al número de adherentes. Finalmente, señala que la idea de realizar un Encuentro Universitario es buena, pero requiere de tiempo de preparación por la cantidad de aspectos operativos y metodológicos que demanda una iniciativa de esta naturaleza.

El senador José Manuel Morales señala que el momento es complejo, que se debe mantener la unidad y que existen paralizaciones en distintas facultades. Se refiere a la movilización convocada por la CONFECH para el jueves 16 de junio y solicita el apoyo y participación triestamental de la Universidad.

El senador Martínez señala que fue invitado al INTA para hablar de la propuesta del Senado en el tema de la educación. Sugiere tomar acuerdos respecto a los siguientes temas: entregar el documento con la firmas de los académicos al Ministerio de Educación, una decisión para que el Senado convoque a un plebiscito a nivel de todas las universidades sobre el tema central de la educación pública, posición del Senado frente a la movilización convocada por la CONFECH el jueves 16 de junio, mayor apoyo logístico para el sistema de comunicación y difusión de las actividades del Senado en este tema y, finalmente, la responsabilidad de acometer estas tareas por parte del Senado, como cuerpo, por cuanto exceden del ámbito de la comisión de Educación del Senado.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Publicar en un diario la declaración con los nombres de los académicos que han adherido con su firma.

B: No publicar.

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian por la alternativa A y no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda publicar en un diario la declaración con los nombres de los académicos que han adherido con su firma hasta el lunes 13 de junio y que la Mesa realice las acciones operativas que corresponda para lograr este propósito.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que la declaración se entregue en el Ministerio de Educación en una fecha por determinar, en compañía de la mayor cantidad de académicos que han adherido con su firma.

B: No entregar esta declaración con las firmas de los académicos en el Ministerio de Educación.

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian por la alternativa A y no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda entregar la declaración en el Ministerio de Educación en una fecha por determinar, en compañía de la mayor cantidad de académicos que han adherido con su firma.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: El Senado acuerda adherir a la movilización convocada por la CONFECH para el jueves 16 de junio, y asistir a la marcha ese día, a las 11.00 horas.

B: No adherir a la movilización convocada por la CONFECH para el 16 de junio.

Efectuada la votación, veintitrés senadores se pronuncian por la alternativa A, no se contabilizan preferencias por la alternativa B y se observa una abstención.

Se acuerda adherir a la movilización convocada por la CONFECH para el jueves 16 de junio, y asistir a la marcha ese día, a las 11.00 horas. Se acuerda dar la más amplia difusión a esta adhesión a través de los medios de comunicación universitaria.

El senador Martínez señala que la adhesión es un acuerdo del Senado, no obstante la participación es personal, por cuanto no se puede obligar a marchar.

El senador Pérez Comisso solicita que se vote la realización de un Encuentro Universitario sobre educación.

El Senador Martínez señala que se han realizado dos Encuentros organizados por el Senado y le preocupa la capacidad de convocatoria.

El senador Baño señala que de acuerdo con la normativa vigente se requiere de la manifestación a favor de los dos tercios de los senadores para aprobar la realización de un Encuentro Universitario.

El senador Cárdenas sugiere nombrar una comisión ad-hoc para que elabore una propuesta y la exponga en el senado.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Acoger la idea y espíritu de realizar un Encuentro Universitario sobre educación y que se nombre una comisión ad-hoc para que elabore una propuesta y que la exponga en una próxima plenaria.

B: No acoger la idea y espíritu de realizar un Encuentro Universitario sobre educación.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A y no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda acoger la idea y espíritu de realizar un Encuentro Universitario sobre educación y que se nombre una comisión ad-hoc para que elabore una propuesta y que la exponga en una próxima plenaria.

Respecto a los integrantes de la comisión ad-hoc para elaborar una propuesta sobre la realización de un Encuentro Universitario en el tema educación, luego de las intervenciones de los senadores Pérez Comisso, Oyarzún, Baño y Albala, quienes plantean distintas sugerencias de nombres para su integración, el senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que la Comisión ad-hoc de Educación, más la senadora Jiménez, propuesta para trabajar en este tema, elabore una propuesta sobre la realización de un Encuentro Universitario sobre Educación y que la exponga en una próxima plenaria,

B: Asignar este tema a una comisión especialmente nombrada para estos efectos.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A y no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda que la Comisión ad-hoc de Educación, más la senadora Jiménez, elabore una propuesta sobre la realización de un Encuentro Universitario sobre Educación y que la exponga en una próxima plenaria,

El senador Martínez cita a la comisión recientemente nombrada para el próximo martes 14, a las 13.00 horas para iniciar este trabajo.

- *Otros Asuntos.*

El senador Chnaiderman se refiere a los avances de la comisión de proyecto institucional y que esta comisión ha elaborado una declaración relacionada con el tratamiento del PDI de las unidades locales y la participación de los distintos estamentos, tema que solicita sea incluido como punto de tabla en una próxima sesión plenaria. Adicionalmente, consulta sobre el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Externos, que no fue citada en el día de hoy y la intermitencia de las reuniones, aparentemente por el escaso tiempo del presidente. Consulta sobre el procedimiento que se utiliza en estos casos.

El senador Baño señala que de acuerdo con el reglamento correspondería que los propios integrantes de la Comisión pueden acordar una censura a la mesa de esa comisión.

La senadora Albala señala que la comisión debería convocarse, tomar una decisión y comunicar al presidente.

El senador Cárdenas sugiere que la Mesa trate el tema. Consulta a la secretaria de esa Comisión si cuenta con algún antecedente al respecto.

La senadora Siches, secretaria de esa Comisión, señala que renunció a esa función por incompatibilidades de horario y que no cuenta con mayor información.

El senador Vivanco señala que la Mesa tratará este tema en la siguiente reunión, a efectuarse el martes 14 de junio.

El senador Pérez Comisso se refiere al trabajo de la comisión PDI y sugiere que el senador Olmos, se refiera a lo tratado.

El senador Olmos informa que se ha reunido con algunos estudiantes que le han informado sobre la participación en el tema PDI de cada unidad académica. Expone distintos puntos de vista de estudiantes sobre la escasa posibilidad de participación e información en ese tema en las facultades.

El senador Pérez Comisso señala que la comisión PDI ha elaborado una declaración, que revisarán en la reunión de hoy, y que la enviarán a los senadores. Solicita que una vez recibida por la Mesa sea incluido el tema como punto de tabla en la siguiente plenaria.

La senadora Armanet invita a los senadores a la próxima reunión de la comisión de Docencia, oportunidad en que se tratará el tema del título profesional de especialista en Nutrición Pediátrica.

Igualmente, se refiere a la formación de profesores en la Universidad y sugiere que se invite al Senado a la profesora Rosa Devés, Prorectora, para que exponga los avances en esta materia, toda vez que ella preside una comisión que está a cargo de ese tema.

El senador Vivanco señala que se tratará el tema en la próxima reunión de Mesa y que se invitará a la Prorectora.

El senador Baño sugiere que la Mesa incluya como punto de tabla el tema de la formación de profesores, por cuanto corresponde al Senado la determinación de las políticas en esa importante materia. Sugiere que el senado estudie el tema y elabore un documento con la opinión fundada del Senado respecto a ese tema, que califica como estratégico para el desarrollo de la Universidad.

El senador Vivanco señala que se tratará el tema en la siguiente reunión de Mesa y que se analizará la factibilidad de ponerlo como punto de tabla.

La senadora Oyarzún se refiere a deuda de Estado con los profesores y considera que la formación de profesores en la Universidad de Chile es estratégica y fundamental considerar ese tema en las políticas de desarrollo universitario.

El senador Martínez sugiere proporcionar un mejor refrigerio a los senadores que asisten a reuniones de comisiones.

El senador Cárdenas consulta hasta cuándo el Senado funcionará fuera de las dependencias de la Casa Central y solicita hacer las gestiones con el Rector para volver a ese recinto de reuniones, que cuenta con las condiciones para funcionar adecuadamente, según pudo comprobar personalmente.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos el senador Vivanco levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Víctor Pérez Vera
Presidente